

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15450** *HOTELERA SANT JUST, S.A.*

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la entidad HOTELERA SANT JUST, S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 26 de Junio de 2009, a las 13 horas, en el domicilio social, Mare de Déu de Bellvitge, n.º 3, L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Cese, Nombramiento o Reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.- Modificación de los artículo 18, 27 y 28 de los estatutos sociales para adaptarlos a la Ley 19/2005 de 14 de noviembre y Ley 5/2006 de 10 de abril. Refundición de los estatutos sociales.

Cuarto.- Autorización y/o ratificación de operaciones de préstamo o de garantía recíproca con Grupo Inversor Hesperia, S.A.

Quinto.- Autorización para adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público, en su caso, y ejecutar los acuerdos.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo a tenor de lo establecido en el artículo 144 de la citada Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, tal como establece el actual redactado del artículo 97 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2009.- El Administrador Único, GRUPO INVERSOR HESPERIA, SA, representado, D. Francisco Javier Illa Ruiz.

ID: A090037805-1